



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO DE CIUDAD REAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES A QUE SE REFIERE EL ART. 326, 2º LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE DE 2025/008415#001 REFUERZO DE PAVIMENTO EN LA CARRETERA CM-4017 DEL PK 70+600 AL 73+300

La licitación por procedimiento abierto simplificado del expediente de contratación de referencia ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 30 de julio de 2025.

El apartado 1 del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que, en los procedimientos abiertos, los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación y el apartado 2 del mismo artículo, establece las funciones de la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia técnica especializada.

El apartado 4 del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).

En virtud de cuanto antecede, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por resolución 13/05/2025, de la Secretaría General, sobre delegación de competencias en las personas titulares de las delegaciones provinciales, en relación con el art. 7.5) del Decreto 31/2025, de 29 de abril, de estructura y competencias de la Consejería de Fomento.

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente de referencia a las siguientes personas:

Presidente:

D^a. María del Mar Casero Expósito – Secretaria Provincial

Suplente: Luz Romero Jurado- Jefa de Sección

Secretario:

D^a. Elena Romero López - Jefa de Negociado

Suplente: Jesús Fernández Bermejo López – Jefe de Negociado

Vocales:

1. D. Gema María Ortega Expósito. Jefa de Sección (Jurídica)
Suplente D. Virginia Calzada del Campo (Jurídico- Jefa de Servicio de Transportes)
2. D. Dionilo Sánchez Lucas -Interventor territorial de Ciudad Real
Suplente D. Jesús Domínguez Sánchez Migallón- Interventor territorial de Ciudad Real
3. D. Pedro José Castro Álvarez- Jefe de Servicio de Carreteras
Suplente: D. Antonio Mateo Sánchez- Jefe de Servicio de Urbanismo





Castilla-La Mancha

4. D. Manuel Martín Acosta. Técnico Superior de Apoyo
Suplente: D. Daniel Linares Domínguez- Jefe de Sección Técnica

EL DELEGADO PROVINCIAL



Fdo.: Manuel Martínez López-Alcorocho

Documento verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 483355F9AFF639D74135CF
<https://www.jccm.es/viad/documentos/483355F9AFF639D74135CF>

Consejería de Fomento
Delegación Provincial de Ciudad Real

Alarcos, 21 - 5ª Planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 27 67 40 / 926 27 96 60
email: dp.ciudadreal.fomento@jccm.es

www.castillalamancha.es